

El



Observador.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Madrid por un mes. 4 rs
Provincias y extranjero por
tres meses 18
Ultramar por tres meses . . . 24
Las suscripciones han de empezar
precisamente el día 1.º y 15 de mes.

PUNTOS DE SUSCRICION.

En Madrid en las oficinas del Observador, calle de Preciados, número 39, y en las librerías de Castillo, Brun, Monier, Gaspar y Roig, viuda de Razola, viuda de Sanchiz, y Galería de San Felipe número 8, y Sanchez, Preciados 26.

Se admiten anuncios en la redacción, calle de Preciados, núm. 39, á razón de dos cuartos línea para los suscritores, y cuatro para los que no lo sean.
Los comunicados se reciben á precios convencionales.
No se admitirá correspondencia que no venga franca de porte.

CORREO ESTRANGERO.

Confirmase la noticia de la insurrección de Palermo, capital de la Sicilia. Dueños de la ciudad los sublevados, han formado su gobierno provisional, no atreviéndose á atacarlos las tropas que permanecían en la ciudadela y en los fuertes.

El día 14 desembarcó el conde de Aquila con 6000 hombres, y regresó á Nápoles para dar cuenta al rey del estado de la isla.

En Mesina las tropas reales tuvieron que atrincherarse en el fuerte desde donde iban á bombardear la ciudad, cuando llegó al puerto una fragata inglesa é intimó al gobernador militar, de acuerdo con el cónsul francés, que no comenzara el fuego hasta estar á salvo los súbditos de ambas naciones. No se sabe sin embargo si habrá tenido lugar el bombardeo.

El mismo día de la insurrección de Palermo, la escuadra británica que anclaba en el puerto, levó ancla con dirección á Nápoles dejando solo una fragata para proteger á los súbditos británicos. En la ciudad insurrecta reinaba mucha confusión, pero entre todas las clases de la población se advertía la mayor armonía.

La situación no puede ser mas crítica; las tropas del rey de Nápoles difícilmente bastarán para sofocar el movimiento popular, y por otra parte, el monarca se opondrá tanto mas á ceder cuanto que desde el principio se ha mostrado enérgico contra los insurrectos.

—Las provincias del imperio turco están tranquilas: progresa la instrucción pública; se mejora la administración; se ha abolido el bazar de los esclavos, y se trata de reformar el sistema monetario. La Turquía, pues, ha entrado en la senda de las reformas.

El cólera hace algunos estragos todavía en los cuarteles y en el arsenal de Constantinopla. Dícese que dura aun en Kouss-koun-jouk pueblo habitado por judíos, y en Arnaurf-Keni que lo es por griegos y albaneses.

CORREO PROVINCIAS.

REUS 24 de enero.

Parece que por el jefe civil del distrito de Tortosa, don Mariano Escartin, se ha capturado estos días á dos pajarracos que habían tomado parte en el robo, ó percibido á lo menos dinero del que hubo de dar por su rescate el señor de Borrás, rico propietario de esta ciudad, aprehendido algun tiempo há por una cuadrilla de ladrones, y se asegura será luego reintegrado de cincuenta onzas de oro ocupadas á aquellos en metálico y otros efectos.

ONATE 23 de enero.

Hace algunos días que llama vivamente la atención de los vecinos de esta la aparición de un duende que tiene la singular manía de colocarse de espaldas desde antes del amanecer en uno de los claustros cerca de la pila del agua bendita, y valido de la oscuridad, se apodera de las devotas que frecuentan la iglesia á tales horas, conduciéndolas á uno de los claustros mas retirados desde donde no se oyen los gritos que dan las infelices, si es que los dan,

que lo ignoramos, como tambien qué hará con ellas el tal duende, que por cierto no debe ser muy escrupuloso, pues no repara en edades. Hasta el presente, á pesar de las averiguaciones hechas por la autoridad, nada se ha podido averiguar acerca del misterioso madrugador que tan peregrina devoción toma.

ACTOS OFICIALES.

La Gaceta del sábado contiene un real decreto dado por el ministerio de la Gobernación, acerca de la provision de empleos del mismo, que deberán hacerse en empleados activos ó cesantes, publicándose en la Gaceta sus nombres y el destino que anteriormente hubiesen servido.

—La de ayer contiene la aprobacion del convenio celebrado con fecha 30 del corriente entre el banco español de San Fernando y el ministerio de Hacienda, que por su demasiada estension no nos es posible insertar íntegro, y del cual extractamos las principales disposiciones siguientes:

El banco será el cajero general del gobierno durante el año actual, y abrirá un crédito al mismo en cantidad igual al total importe del presupuesto de ingresos del estado, presentado últimamente á las cortes, importante 1.283.631.396 rs.

Se hará una liquidacion de los servicios de los meses de noviembre y diciembre, y si de ella resultase saldo á favor del gobierno, se aplicará al pago del crédito del Banco por fin de junio de 1847.

Se entregará al Banco desde luego el importe de los sobrantes de las cajas de la Habana, calculado en 29.480.000 rs. con rebaja de las obligaciones de la Península.

Si el descubierto del Banco llegase á fines de cualquiera mes de este año á 50 millones de rs., el gobierno procurará cubrirle, y si sus medidas al efecto no pareciesen suficientes al Banco, este se reintegrará con los productos de los meses sucesivos.

El Banco entregará á la Direccion general del Tesoro público dentro de cada mes, las dos terceras partes de las sumas estipuladas.

El Gobierno se compromete á hacer efectivos los fondos que ha de percibir el Banco, empleando al efecto toda su autoridad.

El cambio de las libranzas sobre las cajas de la Habana, será el de 9 por 100.

El Gobierno expedirá las órdenes mas enérgicas para el cumplimiento de todas las disposiciones del presente convenio, que regirá desde 1.º de enero de este año, y será obligatorio hasta 31 de Diciembre del mismo.

Ademas se inserta en la Gaceta una real orden expedida por el ministerio de Comer-

cio, Instrucción y Obras públicas, autorizando al jefe político de Ciudad-Real para que se valga de arquitectos en ciertas obras provinciales, por no ser posible destinar á los ingenieros de caminos, canales y puertos á otras atenciones estrañas á su instituto.

EL OBSERVADOR.

El Congreso actual debió su existencia á la administración] Mon Pidal. Estos señores se unieron el año de 46 con el gefe del puritanismo, Isturiz, para dos cosas; para perseguir al general Narvaez, y para casar á la reina. Conseguidas ambas con influjo y apoyo de personas de mucho valimiento, fué preciso disolver el primitivo Congreso, que se habia prestado dócilmente á todas las exigencias, á todos los preceptos, á todas las insinuaciones del ministerio que empuzó á gobernar el 3 de mayo de 1844. No encontramos, ni en España, ni fuera de ella, otra cámara con que comparar la docilidad y la gran mansedumbre de la que salió victoriosa de las urnas de 1844: la del vecino reino que se llamó *introuvable*, no es ni parecida á la nuestra. No siempre los estrangeros nos han de llevar ventaja; que algunas veces los hemos de aventajar nosotros, con honra y fama del orgullo nacional.

Grande sacrificio fué para los dos asturianos la disolucion de aquel Congreso, en el que contaban tantos y tan buenos amigos, y tan escasos adversarios: uno solo existia de los exaltados, y treinta y tres de una tercera entidad, que no sabemos porque se llamaron puritanos, pues no tuvieron nunca el mas mínimo punto de contacto con el partido inglés que en los tiempos de su revolucion mereció este dictado. Los puritanos como partido en España, ni se sabe á punto fijo por qué aparecieron, qué hicieron, ni por qué, y á donde se fueron: semejantes á los grandes hombres, ni tuvieron ascendencia, ni han dejado descendencia: y los individuos existen sin embargo, y ocupan algunos puestos de importancia en la administración, y aun en el gobierno; pero el día de la gracia fué constantemente

el día en que se separaban de lo que llamaban su partido, para confundirse en los recónditos y anchurosos senos de la mayoría moderada, que acogía benévola, como madre piadosa, á aquellos hijos descarriados, otorgándoles al mismo tiempo el perdón de sus travesuras.

Los ministros sin embargo, se vieron en el triste caso de despedir aquella valiente mayoría, dándole un adiós mas penoso que el de Napoleón á su antigua guardia. Las elecciones fueron confiadas á una persona que no figura sino en segundo ó en quinto término, pero que es un magnífico instrumento para ayudar, comprendiendo con admirable sagacidad las intenciones y miras de sus superiores. La ley electoral era nueva, ensayábase por primera vez el sistema de los distritos; y esto quiere decir que no estaba bastante estudiado todavía, para que saliesen á gusto del gobierno por unanimidad los representantes de la nación; el resultado de la elección confirmó este vaticinio: vinieron á las cortes los progresistas, y vinieron también otros que no mostraban grandes simpatías hacia la política asturiana. Pero llegó también al Congreso lo mas granado de esta fracción, los individuos que tenían mas compromisos, los que habían recibido á manos llenas los empleos, las condecoraciones, las gracias todas que con motivo de los régios enlaces se prodigaron mas que nunca, y cada uno de los agraciados valía por dos: tanto era lo que hablaba, tanto lo que prometía, tanto lo que se agitaba, que los no muy espertos creían al gabinete asturiano muy seguro, para otros dos años al menos, ocupar los puestos de la gobernación del Estado.

No sabemos lo que hubiera acontecido en una votación pública, pero sabemos lo que sucedió en una votación secreta. El ministerio fué derrotado. Fuera de los negocios los ministros asturianos, todo su trabajo ha sido el de aparecer como dueños de la mayoría, y como gefes del partido moderado. Creemos positivamente que esto no es cier-

Folleto.

JUANA DE NAPOLES.

POR
ALEJANDRO DUMAS.

1313 al 1352.

Continuación.

—Yo me abraso! por piedad! que venga el médico, estoy envenenada.

El duque permanecía inmóvil á la cabecera de la cama.

—Agua! agua! repetía la espirante con entrecortada y lastimera voz, agua! el facultativo, un confesor, mis hijos, quiero ver á mis hijos....!

Mas, como permaneciese Carlos impasible, silencioso y cavizbajo, la infeliz madre, creyendo que la pena lo había puesto en aquel estado, haciendo un esfuerzo medio desesperado, asien-

to; y creemos también con seguridad que lo primero es dudoso. El partido moderado de España no es el partido moderado de Madrid: el primero ha aprendido mas de lo que parece en los tiempos en que fué perseguido, y en los tiempos que se le dejó vivir en paz: sabe quienes son los hombres que con su conducta exagerada provocan las revoluciones y las reacciones; y sabe también quienes son los hombres que en los momentos críticos han sabido con denodado esfuerzo librarle de la tiranía revolucionaria que sobre él pesaba. La política asturiana, por lo visto, ha aconsejado á sus gefes exsagerar los principios en tiempo de paz, perseguir al enemigo indefenso, y reducir con incalificable intolerancia el número de sus adeptos al mas pequeño posible; ha aconsejado la misma política á sus gefes, guardarse para mejor ocasión, en los tiempos en que sopla viento contrario y hay ocasión de correr riesgos. Qué hacían los que hoy quieren ser gefes del partido moderado el 1.º de setiembre de 1840? nada: qué hicieron en los tres años siguientes? nada: qué hicieron en los días aciagos, en Madrid, que precedieron á la batalla de Ardoz? nada: y qué hizo el Sr. Pidal el 28 de noviembre de 1843, cuando fué encargado de la formación de un ministerio? recusar tan alto honor, renunciar á la gloria de reconstruir el país político, y casi casi diríamos el país social; tal y tan confuso era el caos en que estaban entonces envueltos los hombres de todos los partidos y todas las instituciones. Por esa conducta, los dos señores de que hablamos no son, no pueden ser los gefes del partido moderado; no son tampoco los gefes de la mayoría moderada, aunque cuentan en el Congreso una numerosa falange, que les debe su existencia política; la cual, se apagaria para no volver mas á brillar, el día en que un gobierno que les fuese contrario, no apoyase sus candidaturas en las urnas electorales.

Sabemos que el duque de la Victoria, no hallándose aun completamente restablecido dolo por el brazo exclamó con violencia.

—Carlos, hijo mío! que tienes? valor, quizás no sea nada; pero socorreme, pronto, pronto, que venga el médico. Ah! no te puedes figurar lo que sufro.

—Vuestro facultativo, repuso Carlos con frialdad y de una manera que cada expresión hería el alma de la desventurada madre como si fuese una puñalada, no puede ya venir.

—Por que? añadió Ines aterrada.

—Porque el poseedor del terrible secreto de nuestra deshonra, no debía vivir.

—Desgraciado! exclamó la moribunda llena de espanto, lo habeis asesinado! y quizás seais vos también el que envenena á su madre. Carlos! Carlos! mirad por vuestra alma....!

—Vos sois la que así lo habeis querido, repuso Carlos bruscamente: vos sois quien me habeis precipitado al crimen y á la desesperación, vos la causa de mi deshonra en esta vida y de mi perdición para la eterna.

de su indisposición, y atendida la crudeza del tiempo y mal estado de los caminos, ha aplazado por algunos días su salida de esta corte para Logroño.

Parece que el señor Bañuelos ha cesado de su destino de secretario de nuestra embajada en Nápoles, y que volverá á ocupar este puesto el señor Curtoys, que lo desempeñaba anteriormente.

El señor Bañuelos dicen que pasará con un nuevo cargo diplomático á los Estados Unidos.

Varios periódicos de esta corte y algunos de provincias, llamaron hace algun tiempo la atención del gobierno sobre los atropellos y desmanes causados por algunos funcionarios de las oficinas militares de Galicia, contra el equitativo asentista que entonces tenía á su cargo tan vasto como importante servicio, pidiendo, en el caso de ser ciertos los hechos denunciados, un ejemplar castigo á tan desleales empleados, y la justa reparación de un asentista meritorio, que sufre las tristes y fatales consecuencias que se demuestran en la exposición presentada al gobierno de S. M., y que publicó nuestro colega *El Clamor*, en su número del 3 de setiembre último.

Nos consta que de los informes tomados por el gobierno, resultan exactas y conformes tan sentidas manifestaciones; por lo cual esperamos, como amantes que somos de la recta administración militar y de justicia, que se aplique el castigo á que se hayan hecho acreedores los que aparezcan delincuentes, y se dé una justa reparación á la lealtad de aquel asentista, que sin duda ha sido víctima de su honradez y buena fé.

GACETILLA DE LA CAPITAL.

Aplaudimos el celo con que las autoridades han dado estos días en perseguir las casas de juego, focos de desmoralización donde tantos padres de familia pierden el tiempo que podrían invertir con provecho propio y de los suyos en otras ocupa-

—Que es lo que decis! Carlos mío, por piedad no me hagais morir en tan cruel incertidumbre; que fatal error os ciega! Hablad, hablad, ya no siento aquel terrible fuego que me devora; que os he hecho! de que me acusais!

Miraba á su hijo con escudriñadora expresión, en la cual luchaba el amor maternal contra la idea del parricidio; mas viendo el enmudecimiento de Carlos apesar de tanto ruego.

—Hablad! por piedad hablad, antes que fallezca!

—Estais en cinta, señora!

—Yo! exclamo Ines con entrecortado acento. Dios mío, perdonadle! Carlos; tu madre te perdona y te bendice al espirar.

Arrojose Carlos al cuello de la desgraciada víctima pidiendo á todo prisa socorro: hubiera querido salvarla en aquel entonces, aun á precio de su vida, mas ya no era tiempo, y lanzando un profundo suspiro desfalleció encon-

ciones honrosas. Sigán, pues, los celadores con el mismo empeño, que nos hallarán siempre dispuestos á felicitarles por cada nuevo garito que estingan.

¡Ojala hiciesen lo mismo con las casas de empeños donde á sabiendas de todos se cobran las mas escandalosas usuras, con desprecio de todas las leyes de humanidad.

La abundante nevada que cayó anteayer en esta corte y sus alrededores ha hecho concebir á todos la fundada esperanza de que se humedecerá la atmósfera, se calmarán la sequedad y el frio, y de que, templado el rigor del tiempo, cesarán las muchísimas enfermedades que afligen á la poblacion de Madrid. Generalmente ha servido de consuelo el cambio que hace dos dias se experimenta en la temperatura.

Parece que esta noche asistirá á la funcion del teatro de la Cruz el ilustre duque de la Victoria.

En esta funcion tomará parte presentándose por la segunda y última vez, el célebre violinista Moeser.

Cuando tantas personas de edad han sucumbido víctimas de esta estacion, no deja de ser extraño que en la parroquia de San Justo se conserva disfrutando de fuerza, salud y con todos sus sentidos espedidos una señora que cuenta 106 años, habiendo parido 14 hijos de los cuales ha criado 10. Esta señora parece que no ha dejado de salir por su pie y casi todos los dias á oír misa.

Tenemos á la vista el prospecto de la interesante obra, que con el título de *Lecciones y ejemplo de elocuencia forense*, se dispone á dar á luz el conocido escritor don Francisco Perez de Anaya. El plan de dividir en dos partes la obra, esplanando en la primera los preceptos, y en la segunda su aplicacion al ejercicio del foro, no puede menos de merecer nuestra entera aprobacion. Hermanando de esta manera la teoria y la práctica, el éxito corresponderá en todo, al objeto que sin duda se propuso el autor: facilitar la enseñanza, haciendo que las reglas se graven con menos dificultad en la imaginacion de los jóvenes abogados, disfrutando al mismo tiempo la aridez inherente á toda esposicion especulativa.

La parte destinada á los modelos, está harto elogiada con mencionar los nombres de los famosos jurisconsultos á que ha re-

trandolo echado sobre el yerto cadáver de su madre. Comentarios muy extraordinarios se hicieron en la corte de Napoles respecto á la muerte de la duquesa de Duras y la desaparicion del facultativo; pero de lo que á nadie quedó la menor duda, fué de las marcas de remordimientos que suscitaron visiblemente el semblante de Carlos. Catalina sola que comprendia el verdadero origen de la tristeza de su sobrino, pues le era muy evidente que el duque, de un mismo golpe, habia asesinado al médico y envenado á su madre, no esperando una reaccion tan subita y violenta en el corazon de un hombre incapaz de retroceder ante el mas espantoso crimen. De todo creyó á Carlos susceptible menos de remordimientos, pareciéndole de mal agüero para sus proyectos, aquel concentrado abatimiento. Quiso promover disgustos domésticos á su sobrino, á fin de que no se ocupara del casamiento de la reina con su hijo; pero traspasó el límite, y Carlos, una vez escuchado el grito del crimen, habiendo roto tan sagrados vinculos, se entregó en brazos de la depra-

currido el señor Anaya, para completar su importante trabajo. Jovellanos, Campoamane, Reinoso, Argumosa, Melendez Valdes, Lopez, Cortina, etc. etc., figuran entre ellos; de modo que puede decirse sin exageracion, que esta obra, enteramente original, comprende las mejores doctrinas de Oratoria forense desde últimos del siglo pasado, época en que empezó á brillar entre nosotros este género de elocuencia, hasta nuestros dias.

Felicitemos sinceramente al señor Anaya por su última produccion y no dudamos que el público, reconociendo su utilidad é interés, recompensará con su aprecio, la laboriosidad constante y el acertado desempeño de las tareas literarias de tan distinguido publicista.

Con motivo de haberse anunciado que los propietarios de casas de Madrid pensaban hacer una representacion contra la reforma de los canales, han pensado otros acudir tambien con una representacion á la autoridad solicitando que esa reforma se plantee cuanto antes. —Ayer sabemos positivo que se contaba para este objeto con mas de 800 firmas, y estas no forman mas que una pequenísima parte de las que irán al pie de este documento. Nosotros deseáramos que la autoridad, conformándose al espíritu de la época, decidiese esta cuestion segun el voto de la mayoría, y le aseguramos que la que obtendria en este caso seria inmensa. La medida sobre la cual sienten tanto los pocos propietarios de los infinitos que nolo son es sumamente popular, y es una prueba curiosa de ello que el dia de la gran nevada hubo hombre que tuvo la ingeniosa idea de expresar la opinion pública escribiendo en la capa de nieve que cubria la Puerta del Sol: ¡Viva el conde de Vistahermosa!

CORTES.

Congreso.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR MON.

Sesion del dia 29 de enero.

Se abre á las dos y media con escasa concurrencia en los bancos y tribunas. En el del gobierno se encontraba solo el señor ministro de Gracia y Justicia. Leida el acta de la sesion anterior quedó aprobada.

Se publicaron como leyes las dos siguientes que acaban de ser sancionadas por S. M:

vacacion con el ardor de un acerbo sentimiento de venganza.

Procuró entonces Catalina usar de sumision y dulzura, manifestando á su hijo ser indispensable, para obtener la mano de Juana, adular la avaricia de Carlos y someterse en cierto modo, bajo su proteccion. Roberto de Tarento comprendió muy bien su posicion, y dejando los obsequios que hacia á la reina, obsequios que esta recibia con fria indiferencia, se unió de hecho á seguir los pasos de su primo, demostrándole el respeto y predileccion que, el mismo Carlos, manifestó por Andres, cuando concibió la idea de perjudicarlo. Mas el duque no se dejó engañar por los sentimientos de amistad que le prodigaba el primogenito de la casa de Tarento y aunque muy obligado por cambio tan repentino, se puso en guardia contra las seducciones de Roberto.

Un acontecimiento fuera del alcance de la prevision humana trastornó los calculos de los dos primos. Cierta dia que salieron juntos á pasear á caballo, siguiendo la costumbre toma-

Primera.

Sobre el reemplazo de 25,000 hombres para el ejército.

Segunda.

Sobre sociedades mercantiles.

ORDEN DEL DIA.

Dictamen de la comision de peticiones.

Sin discusion se aprobaron los comprendidos desde el número 48 al 52 inclusive.

Leído el núm. 53 que se refiere á una peticion de la junta de comercio de Vigo para que el Congreso abogue por la libertad de comercio en general y en particular por el desestanco de la sal, y acerca de la cual la comision propone que pase á la comision de presupuestos.

El Sr. Infante escita á los Sres. que componen esta comision, para que miren tan importante negocio con la consideracion que su naturaleza exige, y agradece á dichos Sres. los términos en que han redactado el dictámen.

Usan de la palabra los Sres. Madoz, Infante, Muchada y Jaen, y puesto á votacion el dictámen queda aprobado.

Igualmente lo fueron sin discusion los dictámenes relativos á las peticiones números 54, 55 y 56.

Continuacion de la ley de notariado.

El Sr. Villaverde cree de su deber hacer una explicacion al Congreso acerca de la especie de diferencia en que parece encontrarse la comision respecto de S. S. En seguida leyó el artículo anterior de la comision.

El Sr. Moyano contestó á las razones espuestas por el Sr. Villaverde, y el Sr. secretario Tasara leyó el dictámen de la mayoría de la comision, por mandato del Sr. Presidente.

Se lee el artículo 84, nuevamente redactado por la mayoría de la comision.

El Sr. Villaverde cree que antes debe ponerse á discusion su voto particular, que es el artículo antiguo de la comision.

Es leído dicho artículo como voto particular. Preguntado el Congreso si tomaba en consideracion el voto particular del Sr. Villaverde, acordó negativamente en votacion ordinaria.

Se aprueba el artículo 84, en los términos propuestos por la mayoría de la comision.

Asimismo se aprueban sin discusion los artículos 85, 86 y 87.

Se lee el 88.

El señor Jaen hace una observacion que no afecta á artículo determinado, sino al proyecto general, y despues de algunas explicaciones del señor Arrazola, S. S. se da por satisfecho.

Se pone á votacion el artículo 88 y queda aprobado.

Tambien se aprueba sin discusion el 89.

El señor Montañés pronunció un discurso acerca de algunos privilegios que poseian los notarios de la corona de Aragon.

Despues de algunas rectificaciones de los se-

da despues de su hipócrita reconciliacion, Luis de Tarento, el mas joven de los hermanos de Roberto, que amaba á Juana con ese amor caballeroso é inocente que se fomenta y conserva, como un precioso tesoro en el fondo del alma, cuando se tiene veinte años, siendo un angel de bondad; ese Luis, repetimos, que, separado de la infame conspiracion de su familia, y sin manchar sus manos en el asesinato de Andres, arrastrado por desconocido impulso, se presentó á las puertas del castillo nuevo, y mientras su hermano perdia preciosos momentos en pretender un consentimiento, que jamas obtuvo, hizo levantar el puente, ordenando severamente á los soldados de no dejar pasar á nadie. Despues, sin ocuparse, ni un solo instante de la colera de Carlos ni de los celos de Roberto, se dirigió al aposento de la reina, y allí, como dice Domingo Gravina, sin mas preambulo ni mas ostentacion, consumó el matrimonio.

ñores ministro de Gracia y Justicia y Labora-
da, y una ligera explicación del señor Villa-
verde, el señor Laborda se da por satisfecho.

Sin mas discusión queda aprobado el artí-
culo 90.

El señor Ballesteros tomó la palabra para
ocuparse de su interpelación relativa á la con-
ducta observada por el gefe político de Cala-
tuyud, á la que contestó el señor ministro de
la Gohernación.

El Congreso aprueba sin discusión un dictá-
men de la comision encargada de informar so-
bre el proyecto de ley del Notariado, en que

propone que se suprima el art. 37 y el último
párrafo del 40.

Se lee un dictámen de una comision nombra-
da para informar acerca del proyecto presenta-
do por el gobierno con el fin de que se conce-
da una pensión de 12,000 rs. anuales á la viuda
del señor Camacho, gefe político que fué de Va-
lencia. La comision propone el mismo artículo,
único del proyecto.

El señor PRESIDENTE: Para discutir este
dictámen y lo demás que ocurra, se avisará
á domicilio.

Se levanta la sesion. Eran las cinco y cuarto.

ORDEN DE LA PLAZA.

Servicio para el 30.

Parada.—Cazadores núm. 12, San Marcial,
Granada, America, y España.

Gefe de parada.—Primer comandante de
America, D. Miguel Llobregat.

Gefe de día.—Comandante capitán de Gra-
nada, D. José Agüero.

Capitan de visita de hospital y provisiones.—
Granada.

Reconocimiento de cebada y paja.—El rey
1.º de caballeria.

ANUNCIOS.

Maravillas del Manzanares, obra satirica de
costumbres populares en verso por don A. G.
Tejero.

Se vende en la redaccion de el Observador,
y en la libreria de Jordan, calle de Carretas á
5 reales en Madrid y 7 en provincias para los
suscriptores á este periódico y á 10 y 14 para
que no lo sean.

En la calle de la Cruz, número 3, en la
acreditada carniceria y tocineria, se espندن
desde hoy 25 canales enteras á 49 rs. arroba,
lomos á 17 cuartos libra huesos á 24 rs. arroba,
tocino lardo á 30 rs. id. tocino salado á 24 cuar-
tos libra, manteca fresca á id. id., embutida
longaniza á 22 id. salchicha fina á id. id., en-
arnada á 20 id.

Tabla de valuacion de napoleones en rs. vn.
que comprende hasta 20,000 rs. y de reales en
cuartos hasta 1,000, con las monedas corrientes
de oro y plata francesas é inglesas. Obra suma-
mente curiosa y útil para las oficinas de conta-
bilidad, para los recaudadores y para los comer-
ciantes y vendedores, facilitando el cálculo de
monedas que dificilmente se prestan á él.

Se hallará de venta á real y medio en las li-
brerias de Cuesta, calle Mayor, de Castillo calle
de Carretas, de Sanchez, calle de Preciados y en
la imprenta de Alvarez calle de la Almudena.

Idiomas—Clases de adultos. Hasia 1.º de
febrero próximo, se admiten alumnos del inglés
y francés en sus respectivas academias, á razen
de 60 reales vellon mensuales por el primero,
y 40 por el segundo. No se exigen adelanta-
dos los honorarios, sino á mes vencido, á fin
de que se noten el orden y progresos antes de
verificar su pago.

*Devocionarios y Semanas Santas, por cuyas selectas oraciones hay concedidas in-
numerables indulgencias por una sociedad religiosa.*

PUBLICACIONES NUEVAS dedicadas á la reina de los Angeles.

PRIMERA PERLA DIVINA, dividida en 8 libros, primero oficio de casa; segundo y terce-
ro oficio divino con las oraciones, epístolas y evangelios de las principales misas del año; cuarto
oficio de Semana Santa y del Santísimo; quinto confesion y comunión, sexto trisagio y cruces;
setimo oficio de la Virgen y rosario, hermosa edicion y precioso tamaño con láminas tafileté 9,
con relieves 12, con cortes dorados 13, planchas de oro 24.

SEGUNDA ROSA DEL PARAISO ó sea la Perla anterior aumentada con las visperas de
los domingos en latin y castellano, orleada y adornada con preciosas láminas en tafilete 15, con
relieves 24 y con cortes dorados 30, plancha de oro 40.

NOVISIMA SEMANA SANTA en latin y castellano en 624 páginas con láminas, pasta 15,
adornos dorados 18, en tafiletes 24 y con cortes dorados 30.

PASIONARIA ó sea Semana Santa estensa con un devocionario con láminas finas, pasta 8,
tafiletes 10, con relieves 18, cortes dorados 24 y planchas de oro 30.

PASOS SAGRADOS ó sea oficio del Santísimo tan completo como se reza en las 40 horas
en latin y castellano, monumentos del jueves y viernes santo y via crucis, precioso librito con 16
láminas 2 reales y con cortes dorados 3.

DEVOCIONARIOS Y SEMANAS SANTAS.

EJERCICIO COTIDIANO completo y adornado con láminas pasta 3.

SELECTO y novísimo devocionario tamaño manuable 4 y tafilete 6.

PERLA DEL CRISTIANO con una pequeña Semana Santa con láminas y relieves 8.

DEVOCIONARIO DE LETRA GORDA, redonda y muy completo para vista corta, cansada,
hermosa edicion con láminas pasta 10, tafiletes 12, con relieves 19 y con cortes dorados 27 y
plancha de oro 38.

OTRO en letra hermosa pero no tan grande pasta 8.

SEMANA SANTA aumentada con la misa diaria y devocionario pasta 6.

OTRA de letra gorda para vista corta y cansada con láminas pasta 14.

OTRA muy grande con las primeras palabras latinas pasta 14 y de lujo con relieves y ador-
nos dorados á 30 y 40, terciopelos á 60 y 80.

TERCIOPELOS superiores con preciosos adornos sobre plata y oro á saber la Perla de 40
á 50, la Rosa y Pasionaria desde 60 y la Joya desde 80.

En la libreria religiosa calle de la Gorguera número 7.

Hay clases para perfeccionarse en escribir
la lengua que se estudie, al dictar del maes-
tro; en traducir de repente prosa y verso de
cualquier libro desconocido al estudiante,
abrichdolo á la ventura; primero del idioma
extrangero al castellano, y despues á la inver-
sa, ó sea la version del español á aquel, con
el severo análisis lógico y gramatical; practi-
candose mas particularmente la conversacion,
á cuyo efecto el profesor se expresa siempre
con sus discipulos en la respectiva lengua; para
lograr así el corregirlos mucho mayor núme-
ro de veces, y obligarlos sin remedio á per-
der el miedo ó cortedad que, mas ó menos
tienen todos, rompiendo por fin decididamen-
te á hablar de corrido el idioma que aprenden.

Calle Angosta de san Bernardo, número
27, cuarto tercero de la derecha, hasta las 10
de la mañana, de once y media á una del
día, ó desde las 6 de la noche en adelante.

Se subarrienda una tienda con su anaquelaria
escaparte á la puerta, y mostrador en muy
buen estado y todo moderno, en la calle de
Horno de la Mata.

En dicha calle núm. 7, cuarto bajo de la de-
recha darán razon.

Se vende ó arrienda un tejat muy producti-
vo por ser su terreno muy á propósito para la
elaboracion de ladrillos; está próximo á la fue-
nte Castellana, tiene aguas potables y abundan-
tes y casa corriente de todo lo necesario, el
cual se cede por no poder su dueño atender á
sus operaciones; dará razon el antiguo y acre-
ditado memorialista de la plaza de san Miguel,
núm. 2, esquina á las Platerias.

En la calle del Gato núm. 2, se ha abierto
un nuevo almacen de vinos al por mayor y por
el propio cosechero, de Valdepeñas y de la
tierra, aceite de Montoro, y aguardientes de su-
perior calidad; todo á precios sumamente arre-
glados.

MUSICA. Redowa—Varin ó gran wals Boe-
mien. Este nuevo baile que ha tenido tanta
aceptacion en París y en los salones de Madrid
se halla arreglado para piano en el gran alma-
cen de música y pianos de D. Casimiro Martin,
calle de Correos, núm. 4., casa de D. S. A.
Cordero, se acaba de estampar con la teoria
de este baile traducida del francés por D. An-
drés Belluzzi maestro de baile de SS. MM.
y AA.

El dicho almacen es el único án donde se ha-
lla, bajo el título de Recuerdos del hipódromo,
todos los walses, rigodones, marchas, polkas y
galops que se han tocado en las funciones ecue-
stres del hipódromo.

Nota. Dichas piezas se espندن sueltas ó
en coleccion arregladas para piano.

Otra. El wals Esmeralda, que se tocaba
tambien en el circo de Mr. Paul es el número
tres de dicha coleccion.

Aviso á los cesantes. En el antiguo almacen
de calzade de los Tres Loros, calle angosta de
Peligros, empedrada de madera, núm. 12 cuar-
to principal, se despachan desde este día cada
par de botas completas de superiores becerros
y puntas estrechas á 48 rs.; en dicho almacen
se ha recibido un completo surtido de todas
clases de las mejores fábricas de Vitoria y
Córdoba.

NOTA. Juntamente se han recibido les ele-
gantes SOMBREROS CALAÑESES, última moda, á
los precios fijos con su correspondiente caja,
á saber: entre finos á 44 rs; finos á 34 y de cas-
tor á 64.

ANUNCIOS RELIGIOSOS.

Mañana 1 de febrero.

San Ignacio obispo, Sta. Brígida virg. y mar-
tir y San Cecilio obispo.

Cuarenta horas en la iglesias de religiosas
de nuestra Señora de las Maravillas.

MERCADO.

Trigo de 38 á 66 reales fanega = Cebada á
31.

Teatros.

CRUZ. Sinfonia. *Regulo*: tragedia en tres
actos, y varias piezas tocadas por el violinista
Mr. Augusto Moeser, concluyendo con el di-
vertido sainete titulado *Los tres novios imper-
fectos, sordo, tartamudo y tuerto*.

CIRCO. A las ocho de la noche: *La Ce-
nerentola* ópera en dos actos.

INSTITUTO. A las siete y media de la no-
che se pondrá en escena á beneficio de la pri-
mera actriz doña Manuela Ramos el drama en
5 actos y 9 cuadros del célebre Eugenio Sue
titulado *Martin y Bamboche*, finalizando con
baile nacional.

CIRCO DE PAUL. No hay funcion.

Imprenta de MANUEL ALVAREZ, editor respon-
sable.—Madrid, calle de la Almudena n. 110.
San Marcial, don Domingo Mondellit.